



**Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional Ley 24.855**  
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

**Informe Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Requerimiento N° 54 - 24 Servicios Profesionales de Asistencia Técnica en Estrategias de Comunicación

---

Se embebe a la presente solicitud a través del Requerimiento N° 54-24 para la contratación de los Servicios Profesionales de Asistencia Técnica en Estrategia de Comunicación a LEANDRO MARTIN PAULA con su respectiva Afectación Presupuestaria, propuesta e informe de autorización de la Gerencia General, IF-2024-00002489-FFFIR-GTEGRAL#FFFIR.

De acuerdo a lo instruido, la presente Contratación será por procedencia de Contratación Directa por Adjudicación Simple por Especialidad y conforme al Artículo 44 "Facultades resolutivas. – Niveles de autorización" del Reglamento Operativo y Manual de Procedimientos FFFIR vigente, es facultad de la Gerencia General autorizar los procesos de adquisición de bienes y servicios y para aprobar los actos por los cuales se adquieran o contraten bienes y servicios, hasta CUATRO MIL MODULOS (M 4.000).

Se suscribe la presente como instrumento de autorización para la contratación del servicio de asistencia solicitado.

